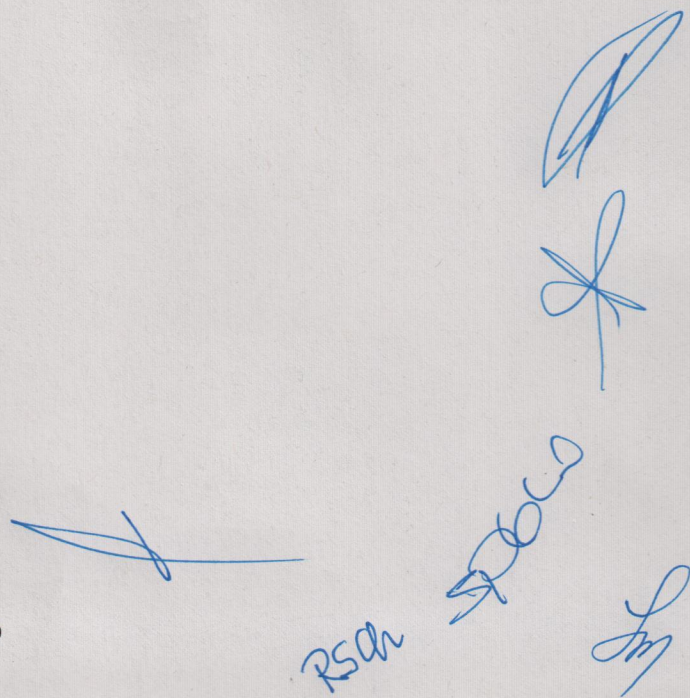

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ
PALACIO
2018**



Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Rosa' and other illegible signatures.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Objetivo general del Plan Anual de Trabajo	4
Acciones.....	4
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018.....	¡Error! Marcador no definido.
Glosario de términos.	8
Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta	8
Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018	9

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "C. P. C."

Two handwritten signatures in blue ink, one appearing to be "K" and the other "L"

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Rsch" and "Lm"

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "J"

INTRODUCCIÓN

Los conflictos que surgen en cualquier organización no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presenta.

En cualquier actividad administrativa o sustantiva que se realiza en la UPGOP, la Ética siempre se encuentra presente. Por ello, surge la necesidad de continuar con el ejercicio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEyPCI) que permita aplicar procedimientos orientados a la Prevención de conflictos de interés o conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores de la UPGOP.

El CEyPCI tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es relevante para cualquier persona y al intervenir las personas en una organización resulta fundamental su aplicación en las instituciones.

El CEyPCI tiene como objetivo impulsar los valores éticos de la UPGOP, para que los servidores públicos desarrollen sus actividades con efectividad y eficiencia siempre dentro del marco de conducta ético.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
RSch
Lm

Objetivo general del Plan Anual de Trabajo.

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a lo largo del ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de promover acciones a favor de la integridad para que las y los servidores públicos de la UPGOP desarrollen sus funciones garantizando el cumplimiento del Código de Conducta y los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.

Acciones.

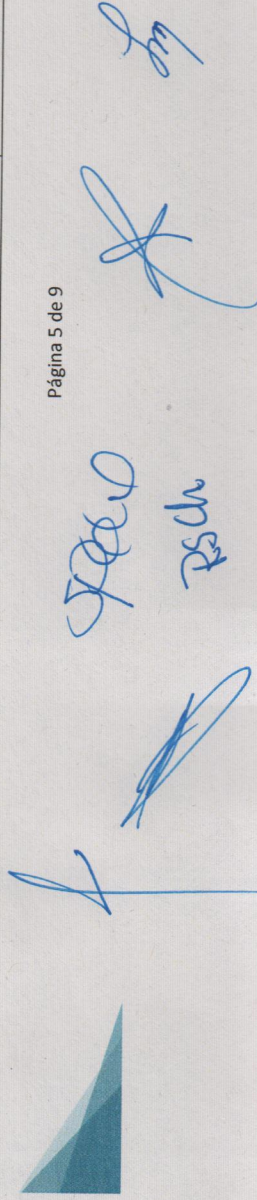
- I. Mantener e informar sobre el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- II. Establecimiento de indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, que permitan medir el impacto de las acciones realizadas por el Comité e informar los resultados y la medición del cumplimiento del Código de Conducta y las Reglas de Integridad.
- III. Publicación del Código de Conducta en la página de internet y en el diario oficial del Estado.
- IV. Comunicar en su caso al OIC, de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa.
- V. Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018.

UPGOP

[Signature]
[Signature]
[Signature]

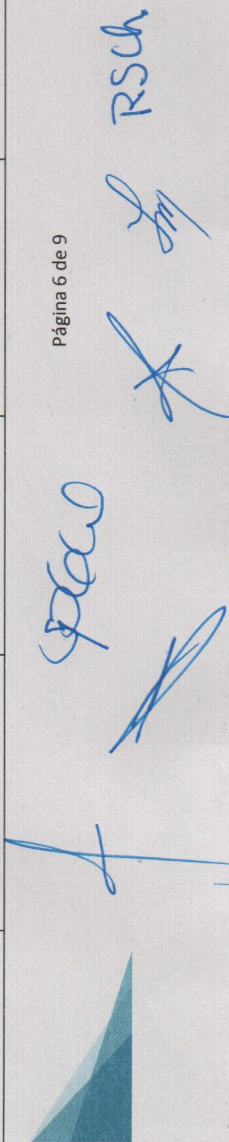
Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Interés 2018

OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2018	Al menos 3 sesiones ordinarias del CEyPCI	Índice de cumplimiento general del CEyPCI.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEyPCI - Elaborar y aprobar el acta de la Sesión	Febrero	Diciembre	Acta de cada sesión del Comité	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes, que impida la celebración de la sesión del Comité de Ética.
Establecer el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el 2018	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Elaboración y aprobación del (PAT) 2018	Agosto	Agosto	Oficio de entrega al dpto. de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de la Contraloría del Estado	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI
Evaluar el nivel de cumplimiento del Código de Conducta así como generar estrategias que nos permitan aumentar y mejorar la cultura de la legalidad, la comunicación y confianza entre todo el personal de la Institución.	Dar atención cabal a los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Evaluación del cumplimiento de los indicadores de medición del cumplimiento del Código de Conducta	Septiembre	Diciembre	Encuesta de evaluación de cumplimiento de los Indicadores por parte del personal de la Institución.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI



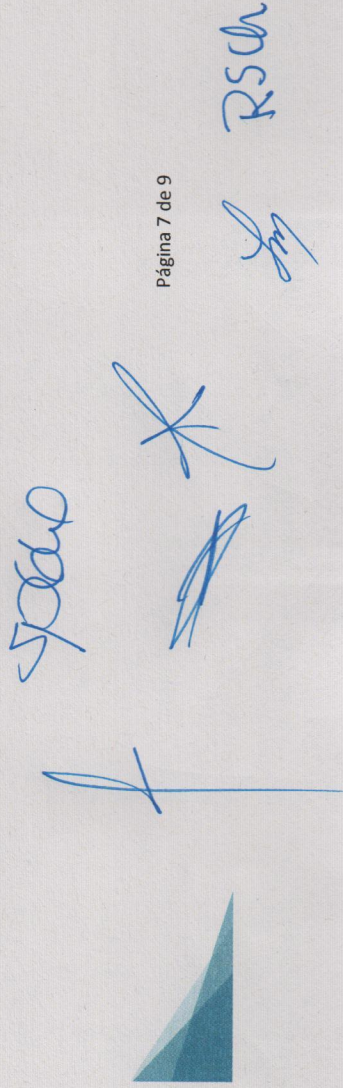
Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Interés 2018

OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
Fomentar la cultura de la Legalidad, la Ética y la Integridad entre el personal de la Institución.	Que el conjunto del personal haga suyo el Código de Conducta de la Institución, de los Servidores Públicos	Índice de eficacia en la Implementación de acciones de difusión	Difusión del Código de Conducta y de Ética de los Servidores Públicos de la UPGOP..	Septiembre	Diciembre	Dirección electrónica institucional en donde se publicó, correo electrónico	Problemas tecnológicos o de recursos impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión
Fortalecer los valores Éticos a los que debe sujetarse el personal de la UPGOP en su quehacer cotidiano.	Promover capacitaciones, pláticas sobre diversos temas en valores Éticos, Igualdad y Derechos Humanos	Porcentaje de serv. públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Capacitación en valores éticos, de integridad, igualdad y derechos humanos entre el personal de la UPGOP.	Agosto	Diciembre	Constancias de cursos; Listas de asistencia.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI y a los integrantes de la Institución.
Hacer cumplir la normatividad y los "Lineamientos en materia de Integridad y Ética" ante cualquier denuncia de acto contrario a la Ética y los Derechos Humanos.	Dar confianza al personal sobre las gestiones del CEyPCI para que presenten denuncias de casos contrarios a la Ética que llegaran a presentarse en el ejercicio fiscal 2018	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Promover la Gestión del CEyPCI en la atención, resolución y seguimiento a los casos contrarios a la Ética que lleguen a presentarse en la Institución.	Febrero	Diciembre	Informe sobre denuncias presentadas	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEyPCI



Handwritten signatures and initials, including "RSch" and "plaw".

OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
Dar cumplimiento al Programa de Trabajo al Código de Conducta y demás normatividad correspondiente a la implantación de la cultura de la legalidad en la UPGOP.	Informe Anual	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Informar al dpto. de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de la Contraloría del Estado, del seguimiento, medición y control de los resultados de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta	Diciembre	Diciembre	Oficio de entrega al dpto. de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de la Contraloría del Estado	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI
Fortalecer la comunicación, la cultura de la legalidad, la transparencia y los valores éticos entre el personal de la UPGOP.	Comunicar los resultados de las actividades realizadas en 2018 al conjunto del personal de la Institución	Índice de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del CEyPCI	Difusión de los resultados alcanzados por el desempeño mostrado en las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2018, en la página electrónica de la UPGOP, para conocimiento del conjunto del personal de la Institución.	Diciembre	Enero 2019	Dirección electrónica institucional en donde se publicó	Problemas tecnológicos dificultan o impiden la difusión.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, including the initials 'RSch'.

Glosario de términos.

Código de Conducta: Normativa Institucional para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

Código de Ética: Código de Ética para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 02 de julio de 2017.

CEyPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Órgano de consulta y asesoría integrado al interior de la UPGOP, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

PAT: Programa anual de trabajo.

OIC: Órgano interno de control

UPGOP: Universidad Politécnica de Gómez Palacio.

Lineamientos: Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

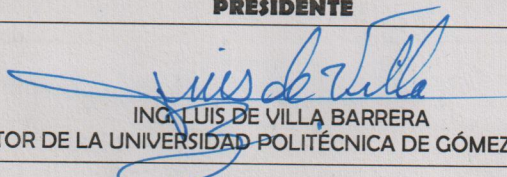
Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta

1. Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.
2. Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor a los Derechos Humanos.
3. Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.

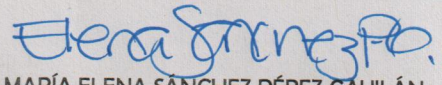
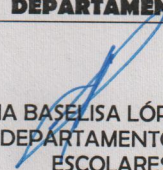
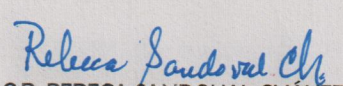
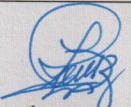
Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018

Siendo las once horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y los testigos de honor.

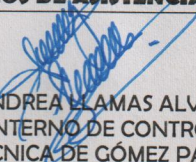
MIEMBRO PERMANENTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE
 ING. LUIS DE VILLA BARRERA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO

MIEMBROS DEL COMITÉ

MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "DIRECTOR DE AREA"	MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "JEFE DE DEPARTAMENTO"
 C.P. MARÍA ELENA SÁNCHEZ PÉREZ GAVILÁN SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 ING. MÁRIA BASELISA LÓPEZ RODRÍGUEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "OPERATIVO"	MIEMBRO TEMPORAL NIVEL "OPERATIVO"
 C.P. REBECA SANDOVAL CHÁVEZ PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	 Q.F.B. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ MATA ASISTENTE ACADÉMICA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

 LIC. ANDREA ELAMAS ALVAREZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO
